

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUMIFRU ECUADOR S.A. REUNIDA EL 15 DE JUNIO DE 2020**

En el cantón Samborondón, a los quince (15) días del mes de junio de 2020, siendo las 08h00, en el local ubicado el km 1.5 vía a Samborondón, edificio Xima, segundo piso, oficina 211, se reúnen los accionistas de la compañía **SUMIFRU ECUADOR S.A.**, a saber:

- a.) La compañía **SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD.**, representada mediante carta poder por el abogado **BOANERGES RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ**, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799); y,
- b.) La compañía **SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD.**, representada mediante carta poder por el doctor **BOANERGES RODRÍGUEZ FREIRE**, propietaria de una acción (1).

Se encuentran presente en la sesión el Gerente General de la compañía, señor Ingeniero Mario Padilla Nickols.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al abogado Boanerges Rodríguez Velásquez y actúa como Secretario el Ingeniero Mario Padilla Nickols, Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 5) Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2019, de haberlas.
- 6) Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

El Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente sesión de Junta General, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, para efecto de lo cual el Gerente General da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. El representante de la accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. mociona que se apruebe el informe de la Administración. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada.

El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Comisario de la compañía, C.P.A. César Salvatierra Robalino, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El representante de la accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. mociona que se apruebe el informe del Comisario.

No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, por lo tanto, el Presidente Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada.

Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

2. Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2018.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día y toma la palabra el Secretario y pone en consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa elaborado por la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., respecto del ejercicio económico 2019. El representante de la accionista SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD. mociona que se de por conocido el informe de Auditoría Externa.

No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, por lo tanto, el Presidente Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada.

Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

3. Dar por conocido el informe de Auditoria Externa.

Para tratar el cuarto punto del orden día, el Gerente General toma la palabra y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la representante de la accionista SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD. y mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada.

Los accionistas llamados por el Secretario en orden alfabético, expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

4. Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

De inmediato, la Junta trata el quinto punto del orden día. Toma la palabra el Gerente General quien informa a los accionistas presentes que, de acuerdo con los resultados del ejercicio económico 2019, la compañía registra pérdidas por US\$3.101.633,00, por lo que no es pertinente conocer y resolver este punto del orden del día.

En virtud de la explicación ofrecida por el Gerente General, el representante de SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD. mociona que no se conozca el quinto punto del orden del día. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, por lo tanto, el Presidente Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada.

Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

5. No conocer el quinto punto del orden del día.

Finalmente, se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, toma la palabra el representante de la accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. y sugiere que se designe como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 al señor César Salvatierra Robalino.

Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente Ad-hoc da paso a la votación sobre la moción presentada. El Secretario llama a los accionistas en orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción

planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

6. Designar al señor César Salvatierra Robalino como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 09h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.



Dr. Boanerges Rodríguez Freire
p. SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD.
Accionista



Abg. Boanerges Rodríguez Velásquez
p. SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET
HOLDINGS PTE. LTD.
Accionista



Abg. Boanerges Rodríguez Velásquez
Presidente Ad-hoc de la Junta



Ing. Mario Padilla Nickols
Gerente General – Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUMIFRU ECUADOR S.A. REUNIDA EL 15 DE JUNIO DE 2020**

En el cantón Samborondón, a los quince (15) días del mes de junio de 2020, siendo las 08h00, en el local ubicado el km 1.5 vía a Samborondón, edificio Xima, segundo piso, oficina 211, se reúnen los accionistas de la compañía **SUMIFRU ECUADOR S.A.**, a saber:

- a.) La compañía **SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD.**, representada mediante carta poder por el abogado **BOANERGES RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ**, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799); y,
- b.) La compañía **SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD.**, representada mediante carta poder por el doctor **BOANERGES RODRÍGUEZ FREIRE**, propietaria de una acción (1).

Se encuentran presente en la sesión el Gerente General de la compañía, señor Ingeniero Mario Padilla Nickols.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al abogado Boanerges Rodríguez Velásquez y actúa como Secretario el Ingeniero Mario Padilla Nickols, Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 5) Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2019, de haberlas.
- 6) Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

El Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente sesión de Junta General, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

De inmediato, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para efecto de lo cual el Gerente General da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. El representante de la accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. mociona que se apruebe el informe de la Administración. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada.

El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, por secretaria se da lectura al informe del Comisario de la compañía, C.P.A. César Salvatierra Robalino, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El representante de la accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. mociona que se apruebe el informe del Comisario.

No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, por lo tanto, el Presidente Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada.

Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

2. Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2018.

Se da paso al tercer punto del orden del día y toma la palabra el Secretario y pone en consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa elaborado por la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., respecto del ejercicio económico 2019. El representante de la accionista SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD. mociona que se de por conocido el informe de Auditoría Externa.

No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, por lo tanto, el Presidente Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada.

Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

3. Dar por conocido el informe de Auditoría Externa.

Para tratar el cuarto punto del orden día, el Gerente General toma la palabra y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la representante de la accionista SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD. y mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada.

Los accionistas llamados por el Secretario en orden alfabético, expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

4. Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

De inmediato, la Junta trata el quinto punto del orden día. Toma la palabra el Gerente General quien informa a los accionistas presentes que, de acuerdo con los resultados del ejercicio económico 2019, la compañía registra pérdidas por US\$3.101.633,00, por lo que no es pertinente conocer y resolver este punto del orden del día.

En virtud de la explicación ofrecida por el Gerente General, el representante de SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD. mociona que no se conozca el quinto punto del orden del día. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, por lo tanto, el Presidente Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada.

Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

5. No conocer el quinto punto del orden del día.

Finalmente, se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, toma la palabra el representante de la accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. y sugiere que se designe como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 al señor César Salvatierra Robalino.

Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente Ad-hoc da paso a la votación sobre la moción presentada. El Secretario llama a los accionistas en orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción

planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

6. Designar al señor César Salvatierra Robalino como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 09h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. *f.) Dr. Boanerges Rodríguez Freire / p. SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD. / Accionista; f.) Abg. Boanerges Rodríguez Velásquez / p. SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. / Accionista; f.) Abg. Boanerges Rodríguez Velásquez / Presidente Ad-hoc de la Junta; y, Ing. Mario Padilla Nickols / Gerente General – Secretario de la Junta*

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de SUMIFRU ECUADOR S.A., al cual me remito en caso necesario.

Samborondón, 15 de junio de 2020



Ing. Mario Padilla Nickols
Gerente General – Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMIFRU
ECUADOR S.A. REUNIDA EL 15 DE JUNIO DE 2020**

CAPITAL SUSCRITO:	US\$800,00
CAPITAL PAGADO:	US\$800,00
NÚMERO DE ACCIONES:	800
NÚMERO DE VOTOS:	800

Accionista	Compareciente	USD	Votos	Porcentaje
SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD.	Representada por Boanerges Rodriguez Velásquez mediante Carta Poder	US\$799,00	799	99,875 %
SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD.	Representada por Boanerges Rodriguez Freire mediante Carta Poder	US\$1,00	1	0,125 %

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Samborombón, 15 de junio de 2020



Ing. Mario Padilla Nickols
Gerente General – Secretario de la Junta